

# Conflicto de intereses



**Allergy  
Therapeutics**

---

# Contenido

<b>Propósito</b>	<b>3</b>
<b>Alcance y Aplicabilidad</b>	<b>4</b>
<b>Definiciones</b>	<b>5</b>
<b>Categorías de Conflicto de Intereses y su tratamiento</b>	<b>6 - 7</b>
<b>Cómo y cuándo revelar Conflictos de Intereses</b>	<b>8</b>
<b>Implementación de políticas</b>	<b>9</b>
(A) Implementación en todo el Grupo AT	9
(B) Formación	9
(C) Incumplimientos	9
(D) Excepciones	9
(E) Responsables de la Política	9



# Propósito

---

El Grupo Allergy Therapeutics se compromete a hacer negocios de manera ética y transparente en beneficio de todas nuestras partes interesadas, lo que significa que debemos asegurarnos de que, como empleados individuales, nuestro juicio comercial y la toma de decisiones no se vean influenciados por nuestros propios intereses personales. Como empleados, deberíamos poder tomar decisiones objetivas en nombre del Grupo AT, sin que nos influyan nuestros propios intereses personales contrarios.

Cuando los intereses personales de un empleado influyen, tienen la posibilidad de influir o se percibe que influyen en su toma de decisiones en nombre del Grupo AT, se produce una situación de conflicto de intereses, lo cual es una circunstancia indeseada, ya que puede dar lugar a una situación en la que el juicio de un empleado contradiga los intereses de la empresa y el desempeño de nuestros objetivos comerciales, así como el Código de conducta y ética empresarial.

Esta Política explica nuestros principios y reglas para evitar o gestionar los conflictos de intereses y cómo se implementarán dichos principios y reglas.



# Alcance y Aplicabilidad

---

Esta Política se aplica a todos los empleados del Grupo AT, así como a los contratistas independientes y personas que actúan en nombre de la empresa. Por «Grupo AT» nos referimos a Allergy Therapeutics plc y todas sus sucursales y filiales de todo el mundo.

Esta Política refleja nuestros estándares mundiales con respecto a los conflictos de intereses, así como los procesos y el enfoque que aplicamos para revelar, gestionar y hacer un seguimiento de los conflictos de intereses.

En países donde las leyes y normativas vigentes sobre conflictos de intereses sean más estrictas que nuestros estándares mundiales, las leyes y normativas vigentes del país reemplazarán los principios establecidos en esta Política.

## Confidencialidad y Privacidad

Todas las revelaciones de conflicto de intereses realizadas se tratarán de forma confidencial y de acuerdo con todas las normativas de privacidad de datos vigentes.



# Definiciones

## Conflicto de intereses real

una situación en la que un empleado tiene una relación o un interés que comprometerá su capacidad para tomar una decisión objetiva en nombre del Grupo AT.

## Posibles conflictos de intereses

un empleado tiene una relación o un interés que no es un conflicto de intereses real dadas las circunstancias actuales, pero que podría convertirse en un conflicto de intereses si la situación cambiara.

## Conflictos de intereses percibidos

un empleado tiene una relación o un compromiso o interés externo que podría percibirse como un conflicto de intereses.

## Revelación de conflictos de intereses

revelar un conflicto de intereses significa compartir la existencia, la naturaleza y todos los hechos relevantes de un conflicto de intereses, que deberán hacer los empleados del Grupo AT al incorporarse a la empresa y, posteriormente, cuando se produzcan conflictos de intereses y de forma anual como parte del proceso de declaración de conflicto de intereses anual del Grupo AT.

## Evitar conflictos de intereses

un empleado toma decisiones o acciones para garantizar que no se produzca ningún conflicto de intereses, o que no haya posibilidad de que se produzca, en primer lugar.

## Abordar los conflictos de intereses

abordar un conflicto de intereses es el proceso de identificar e implementar estrategias y prácticas para reducir los riesgos relacionados con el conflicto de intereses revelado.

## Supervisión y gestión continuas de los conflictos de intereses

el proceso de gestión, supervisión y control a través del cual el Grupo AT revisa, verifica y aborda de forma continua los conflictos de intereses que puedan representar un riesgo para el negocio.

## Ejemplos

Entre los ejemplos de conflicto de intereses real, se incluyen formar parte de la junta de un competidor del Grupo AT, tener un segundo empleo o poseer acciones sustanciales en un proveedor del Grupo AT.

Si un empleado del Grupo AT tiene una pareja/cónyuge que es un alto ejecutivo de un proveedor del Grupo AT, el gerente del empleado puede decidir que la mejor manera de mitigar los posibles riesgos para los intereses comerciales del Grupo AT es excluir al empleado de cualquier cargo en el que pudiera tomar decisiones o influir en el resultado de las actividades de dicho proveedor.

# Categorías de Conflicto de Intereses y su tratamiento

Existen distintos tipos de conflictos de intereses, tal como se describe en las definiciones de la Sección 3 anterior.

Los distintos tipos de conflictos de intereses determinan cómo trabajarán los gerentes, RR. HH. y Asuntos Legales y Cumplimiento (según corresponda) con los empleados para abordarlos. No es posible mencionar todos los tipos de conflictos de intereses, ya que todos son particulares por naturaleza; no obstante, en la siguiente tabla se resumen ejemplos de los distintos tipos de conflictos de intereses y quien tiene la responsabilidad de gestionarlos.

*NOTA:* En todos los casos, se espera que los empleados se comprometan y comenten sus conflictos de intereses con sus superiores directos, Recursos Humanos o Asuntos Legales y Cumplimiento (según corresponda). Asimismo, los empleados serán los responsables, en última instancia, de garantizar que siguen el tratamiento acordado para su conflicto de intereses.

Tipo de conflicto de intereses	Ejemplos	Tratamiento y responsabilidades
<p><b>Conflicto de intereses real</b></p> <p>una situación en la que un empleado tiene una relación o un interés que comprometerá su capacidad para tomar una decisión objetiva en nombre del Grupo AT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Relaciones personales en el lugar de trabajo en las que un empleado tiene una relación de supervisión, subordinación o control con familiares o con alguien con quien el empleado tiene una relación íntima.</li> <li>ii) Relaciones personales en el lugar de trabajo en las que un empleado participa en la decisión de si contratar a un familiar o alguien con quien el empleado tiene una relación íntima.</li> <li>iii) Compromisos o empleos remunerados o no remunerados con un proveedor, competidor, cliente o socio comercial del Grupo AT.</li> <li>iv) Interés financiero personal significativo en proveedores y socios comerciales del Grupo AT.</li> <li>v) Relaciones de asesoría o consultoría con cualquier departamento o agencia gubernamental que tenga poderes legislativos sobre el Grupo AT en cualquiera de sus jurisdicciones operativas.</li> <li>vi) Aceptar obsequios, entretenimiento u otros favores por parte de un empleado, o familiares de un empleado, desde una organización con la que el Grupo AT tiene acuerdos comerciales.</li> </ul>	<p>No se permiten.</p> <p>Se deben tomar medidas para <b>evitar</b> este conflicto de intereses.</p> <p>Los responsables serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleado</li> <li>• Superior directo</li> <li>• RR. HH.</li> </ul> <p>Las personas consultadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos Legales y Cumplimiento</li> </ul>

# Categorías de Conflicto de Intereses y su tratamiento

Tipo de conflicto de intereses	Ejemplos	Tratamiento y responsabilidades
<p><b>Posibles conflictos de intereses</b></p> <p>un empleado tiene una relación o un interés que no es un conflicto de intereses real dadas las circunstancias actuales, pero que podría convertirse en un conflicto de intereses si la situación cambiara.</p>	<p>El empleado del Grupo AT tiene un familiar o una relación/pareja íntima que ocupa un puesto en la toma de decisiones de una empresa en la que es proveedor o socio comercial del Grupo AT, pero el rol del empleado del Grupo AT no lo involucra actualmente en las interacciones comerciales del Grupo AT con el proveedor o socio comercial.</p> <p>El empleado del Grupo AT tiene un familiar o una relación/pareja íntima que es profesional sanitario o bien un empleado de una institución sanitaria con la que el Grupo AT interactúa con fines comerciales, pero el rol del empleado del Grupo AT no lo involucra actualmente en las interacciones comerciales del Grupo AT con el profesional sanitario o la institución sanitaria.</p> <p><b>Nota: No se mencionan todos los ejemplos</b></p>	<p>Se permite pero debe revelarse.</p> <p>Se deben tomar medidas para <b>abordar</b> este conflicto de intereses y se debe implementar una supervisión continua para garantizar que no se convierta en un conflicto de intereses real.</p> <p>Los responsables serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleado</li> <li>• Superior directo</li> <li>• Asuntos Legales y Cumplimiento</li> </ul>
<p><b>Conflictos de intereses percibidos</b></p> <p>un empleado tiene una relación o un compromiso o interés externo que podría percibirse como un conflicto de intereses.</p>	<p>Los conflictos de intereses percibidos tienden a aparecer porque surgen situaciones específicas además de las relaciones existentes.</p> <p>Ejemplo: el Grupo AT decide hacer una subvención/donación a una institución sanitaria en un país y un directivo operaciones de AT en ese país tiene un cónyuge/pareja que tiene un puesto de alto nivel en la institución sanitaria.</p> <p><b>Nota: No se mencionan todos los ejemplos</b></p>	<p>Debe revelarse.</p> <p>Se deberían tomar medidas para abordar este conflicto de intereses.</p> <p>Los responsables serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleado</li> <li>• Superior directo</li> <li>• Asuntos Legales y Cumplimiento</li> </ul>

La revelación de conflictos de intereses proporciona transparencia para los riesgos de conflictos de intereses reales, potenciales o percibidos para el Grupo AT. La revelación es un paso necesario para permitir que el Grupo AT mitigue cualquier riesgo comercial que pueda surgir de los conflictos de intereses de los empleados.

Asimismo, refleja nuestros valores, actuando con un compromiso por la integridad.



# Cómo y cuándo revelar Conflictos de Intereses

---

Todos los empleados y todas las personas que se encuentran dentro del alcance y la aplicabilidad de esta Política deben revelar por completo todo conflicto de intereses que crean tener para que podamos evaluarlos, supervisarlos y gestionarlos adecuadamente.

Los empleados del Grupo AT deben revelar los conflictos de intereses a través de la Herramienta de revelación de conflictos de intereses en línea del Grupo AT en cada uno de los siguientes momentos:

- i) inmediatamente en el momento en que surge el conflicto de intereses; y
- ii) cada año como parte del proceso anual de declaración de conflictos de intereses del Grupo AT; y
- iii) para las nuevas contrataciones: inmediatamente en el momento de incorporarse

En el caso del proceso de declaración anual de conflicto de intereses del Grupo AT, el departamento de RR. HH. de la empresa facilitará el calendario y las fechas de vencimiento de las declaraciones que se deben hacer cada año.

Se puede acceder a la herramienta de revelación de conflicto de intereses en línea del Grupo AT a través de la plataforma DiscoverAT.

Si no puede acceder a la herramienta, póngase en contacto con su representante local de Asuntos Legales y Cumplimiento o de Recursos Humanos para obtener un formulario de declaración de conflicto de intereses.



# Implementación de políticas

---

## (A) Implementación en todo el Grupo AT

Todos los responsables del Grupo AT tienen la responsabilidad de implementar esta Política dentro de su área de responsabilidad funcional, para predicar con el ejemplo y ofrecer orientación a los empleados y personas asociadas que les notifiquen un conflicto de intereses.

Todos los empleados del Grupo AT son responsables de respetar los principios, normas y directrices establecidos en esta Política.

Las instrucciones y las fechas de vencimiento para las revelaciones anuales de los conflictos de intereses las proporcionará el departamento de Recursos Humanos de la empresa cada año.

## (B) Formación

Todos los empleados del Grupo AT, tal como se define en la Sección 2 anterior Alcance y aplicabilidad, deben recibir una formación sobre esta Política al incorporarse al Grupo AT y, posteriormente, una vez al año a partir de entonces.

Los responsables tienen la responsabilidad de asegurarse de que esta formación llegue a todos los empleados del Grupo AT que les notifican.

## (C) Incumplimientos

No se tolerará incumplimiento alguno de esta Política, ya que puede dar lugar a medidas disciplinarias y de otro tipo, incluido el despido.

Básicamente, infringir esta Política es incumplir nuestros valores. Declarar un conflicto de intereses garantiza que vivamos nuestros valores, actuando con transparencia, con un compromiso por la integridad.

## (D) Excepciones

El Grupo AT no otorga excepción alguna al cumplimiento de esta Política y de las leyes, normativas y códigos del sector vigentes.

## (E) Responsables de la Política

El departamento de Asuntos Legales y Cumplimiento tiene la responsabilidad general de desarrollar, aprobar, implementar, supervisar y hacer cumplir esta Política. Esta Política puede ser modificada cada cierto tiempo.

Si tiene alguna duda con respecto a su interpretación, póngase en contacto con el departamento de Asuntos Legales y Cumplimiento o de RR. HH.